

REPUESTOS J.L. S.R.L.

PRORROGA Y

AUMENTO DE CAPITAL

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario se hace saber que en los caratulados "Repuestos J.L S.R.L s/Prórroga Aumento de Capital" Expte. 64/08 se ha resuelto la prórroga del Plazo de duración de la sociedad y el aumento de capital de la sociedad, de acuerdo al siguiente detalle que surge del instrumento de fecha 4 de enero de 2008.

1.- Los socios de común acuerdo y por unanimidad resuelven prorrogar a su vencimiento, y por un plazo de veinte (20) años a partir de su vencimiento, el plazo de la sociedad REPUESTOS J.L. Sociedad de Responsabilidad Limitada, o sea que el vencimiento se producirá el 21 de Marzo de 2028.

2.- Los socios de común acuerdo y por unanimidad deciden aumentar el capital social a la suma de Pesos Cuarenta Mil (\$ 40.000.-), manteniéndose la misma proporción de cuotas sociales que los socios tienen en la sociedad, es decir Francisco Javier Laborda García, Un Mil Seiscientas (1.600) cuotas de Pesos Diez (\$ 10.-) cada una, Natalia Soledad Laborda, Ochocientas (800.-) cuotas de Pesos Diez (\$ 10.-) cada una, Diego Javier Laborda, Ochocientas (800.-) cuotas de Pesos Diez (\$ 10.-) cada una y Lisandro Pablo Laborda, Ochocientas (800.-) cuotas de Pesos Diez (\$ 10.-) cada Una. El capital del aumento se encuentra totalmente suscrito y deciden integrarlo de la siguiente manera: El veinticinco por ciento (25%) del aumento, es decir la suma de Pesos Siete Mil Quinientos (\$ 7.500) en este acto y en dinero en efectivo, y el Setenta y Cinco por ciento (75 %) del aumento restante en el término de dos años. El Capital original de la sociedad está totalmente integrado.

\$ 30□21746□Feb. 6

H & H - CONSTRUCCIONES Y ARQUITECTURA S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Se establece el Domicilio Social en la calle San Juan 3221 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Designación de Gerentes: Conforme la cláusula sexta, se resuelve por unanimidad designar como Gerente, al señor Humberto Daniel Bertoni, de nacionalidad argentino, nacido el 02/11/1955, de profesión arquitecto, de estado civil divorciado - Expte. N° 782/01 - que tramita por ante el Tribunal Colegiado de Familia de la 3ª. Nominación de Rosario, con domicilio en la calle San Juan 3221 de la ciudad de Rosario, titular del DNI 11.872.292 quien actuará de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula sexta del contrato social. Asimismo por unanimidad es ratificado en su cargo el gerente actual señor Hugo Omar Ameli, de nacionalidad argentino, nacido el 13/02/1940, comerciante, de estado civil casado en primeras nupcias con la señora Hilda Brunelli, con domicilio en la calle Pje. Piano 4745 de la ciudad de Rosario, titular del DNI 6.033.079.

\$ 15□21747□Feb. 6

RAPALINO S.A.

MODIFICACION DE ESTATUTO

Entre los Señores: Oscar Carlos Rapalino, Documento de Identidad D.N.I. 6.069.457, de nacionalidad argentina, nacido el 06/05/1947, domiciliado en calle Pje. Potosi 3561 de la ciudad de Rosario, casado en primeras nupcias con Nora Ester Marcos, de profesión empresario, y la señora Nora Ester Marcos, D.N.I. 6.651.817, de nacionalidad argentina, nacida el 04/05/1951, domiciliada en calle Pje. Potosi 3561 de la ciudad de Rosario, casada en primeras nupcias con Oscar Carlos Rapalino, de profesión empresaria; la señora Yamila Andrea Rapalino, DNI 23.978.753, de nacionalidad argentina, nacida el 20/10/1974, domiciliada en Pje. Potosi 3561 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, soltera, de profesión técnica en administración de empresa; Gerardo Alberto Rapalino, argentino, nacido el 30/01/1978, DNI 25.982.412, soltero, con domicilio en Pje. Potosi 3561 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, todos socios de Rapalino SA, sociedad inscripta al T° 84 F° 350 N° 23, en estatutos en el Registro Público de Comercio de Rosario, se decide la capitalización de aportes irrevocables quedando el capital social en \$ 705.000.- (pesos setecientos cinco mil) valor nominal.

\$ 18□21743□Feb. 6

S & S METALMECANICA S.R.L.

CESION DE CUOTAS -

CAMBIO SOCIO GERENTE -

Nombre de la Sociedad. S & S METALMECANICA SRL"

Socios: Carlos Alberto Vaquero, nacido el 16 de marzo de 1946, de estado Civil divorciado (según expediente Nro. 1657/06 del Tribunal Colegiado de Familia Nro. 5 de la ciudad de Rosario) de apellido materno Maurizzi, Documento Nacional de identidad número 6.063.693, de profesión comerciante, nacionalidad Argentino con domicilio en calle Constitución 278 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; Shirley Clyde Pasquali de apellido materno Capoduro, nacida el 26 de enero de 1938, LC Nro.: 3.464.237, comerciante, estado civil divorciada (según expediente Nro. 1657/06 del Tribunal Colegiado de Familia Nro. 5 de la ciudad de Rosario), nacionalidad argentina, con domicilio en calle Constitución 278 de la ciudad de Rosario Capital: Capital: El capital social se fija en la suma de Pesos sesenta mil (\$ 60.000), divididos en sesenta mil (60.000) cuotas de Pesos uno, (\$1) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: el Carlos Alberto Vaquero suscribe cincuenta y cuatro mil (54.000.) cuotas de capital, o sea la suma de Pesos cincuenta y cuatro mil (\$54.000) y la Sra. Shirley Clyde Pasquali, suscribe seis mil (6000) cuotas de capital, o sea la suma de Pesos seis mil (6.000). Socio Gerente: Socia Gerente la Sra. Shirley Clyde Pasquali.

Fecha del Instrumento: 21 de diciembre de 2007.

\$ 24□21741□Feb. 6

CASA DEL TANGO S.R.L.

CESION DE CUOTAS

En fecha 28-01-2008, la Sra. Gabriela Alicia Ortiz de Urbina, argentina, D.N.I. N° 20.660.689,

apellido materno Abrego, nacida el 27/01/1969, casada en primeras nupcias con Gustavo Manuel La Bianca, de profesión comerciante, con domicilio en calle Guido y Spano N° 2436 de la Ciudad de Rosario transfiere y vende al Diego Hernán Muñoz, argentino, empresario, D.N.I. 20.745.433, de apellido materno Tentegui, nacido el 05/05/1969, de estado civil casado en primeras nupcias con Carolina Mignini, con domicilio en calle 9 de Julio N° 332 Piso 8 Dto. A de Rosario, la cantidad de ciento sesenta y cinco cuotas de cien pesos cada una (\$ 100) percibiendo por ello la suma total y definitiva de dieciséis mil quinientos pesos (\$ 16.500) y al Sr. Leopoldo Girardi, argentino, productor agropecuario, nacido el 10-09-1965, de apellido materno Malano, casado en primeras nupcias con la Sra. Mariel Fracchia, D.N.I. N° 17.234.520, con domicilio en calle San Lorenzo N° 1467 Piso 6 Dto. "A" de Rosario la cantidad de ochocientos veinticinco cuotas de cien pesos cada una (\$ 100) equivalente a ochenta y dos mil quinientos pesos (\$ 82.500), y el Sr. Matías Ramón Cura, argentino, empresario, soltero, D.N.I. N° 20.643.435, de apellido materno Carrillo, nacido el 10/04/1969, con domicilio en calle Los Jacarandaes N° 232 de la Ciudad de Rosario transfiere y venda a: Stella Maris Bagnasco, argentina, viuda, jubilada nacida el 23-08-1945, de apellido materno García, L.C. N° 5.087.355, con domicilio en Loria N° 2240, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos la cantidad de trescientas treinta cuotas de cien pesos cada una equivalente ha treinta y tres mil pesos (\$33.000),- y vende y transfiere al Sr. Diego Hernan Muñoz la cantidad de seiscientos sesenta cuotas de cien pesos (\$100) cada una, equivalente ha sesenta y seis mil pesos (\$66.000) Se deja constancia que la Sra. Gabriela Ortiz de Urbina renuncia al cargo de socia gerente, quedando el Sr. Matías Ramón Cura como único socio gerente.

\$ 30□21740□Feb. 6

LISTRO SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

Por disposición del Sr. Juez del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, se hace saber que la sociedad "LISTRO SOCIEDAD DE BOLSA S.A." con domicilio en Rosario cuyo estatuto se encuentra inscripto al Tomo 87 Folio 10.023 Nro. 518 ha resuelto por asamblea de fecha 23 de abril de 2007 aumentar el capital en la suma de \$ 450.000 integrado de la siguiente manera: \$350.000 en una acción del Mercado de Valores de Rosario S.A. y el saldo o sea la suma de \$ 100.000 mediante nuevo aporte en dinero en efectivo, quedando fijado el capital social en la suma de \$ 500.000, representado y dividido en 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n \$10 cada una de ellas, con derecho a un voto por acción, modificándose el art. 5to. del estatuto social, Rosario, enero de 2008.

\$ 15□21735□Feb. 6